DEUDAS Y OBLIGACIONES PATENTA PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamos hipotecario	17/04/2008	90.000	49.717,24
Préstamos hipotecario	14/05/2010	226.000	217.138,37
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título		
OBSERVACION		4	
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información o declaración y para dejar constancia de cuanto o	que no le cupo en o	etros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado: ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	etros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado: ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado: ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartados ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información o	que no le cupo en o	otros apartado: ente añadir)	s de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.